

mes/mlp
S40^a

Oficio N° 5363

VALPARAISO, 13 de enero de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el
“Convenio de Cooperación en materia de Cultura,
Educación y Ciencia entre el Gobierno de Ucrania y el
Gobierno de la República de Chile”, suscrito en Kiev,
el 26 de marzo de 1997.”.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente Accidental de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados